



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 5
-------------------	---------	--------	----------	-------------

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, mayo 20 de 2025

Señora

ADRIANA REY SILVA

Representante Legal (Apoderada) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ENTIDAD COOPERATIVA

CALLE 100 No. 9 A – 45 Piso 12

Bogotá, D.C.

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-002-2025

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-002-2025.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-002-2025 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

ADQUISICION DE LAS POLIZAS GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO PARA EL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

ALCANCE DEL OBJETO

ESPECIFICACIONES GENERALES

1. POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL	
DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	\$ 107.483.089,00
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	
RENDICION DE CUENTAS	



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 5
-------------------	---------	--------	----------	-------------

RECONSTRUCCION DE CUENTAS	
---------------------------	--

2. POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
PATRIMONIO DEL ASEGURADO: \$50.000.000	
DESCRIPCION	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	50.000.000
DEDUCIBLES:	15% del valor de la pérdida. Mínimo 3 SMMLV en predios, labores y operaciones.

3. POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

ITEM 1: SEDE A - CALLE 16 15 40 SOCORRO - SANTANDER	
AMPARO: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	14.715.100
MAQUINARIA Y EQUIPO	170.921.252
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	170.133.602
EQUIPO DE COMUNICACIONES	TOTALES
AMPARO: ASONADA, MOTIN, C.C. HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 2 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	14.715.100
MAQUINARIA Y EQUIPO	170.921.252
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	170.133.602
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0
AMPARO: TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	
DEDUCIBLES:	2% del valor asegurable. Mínimo 3 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	14.715.100



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 5
-------------------	---------	--------	----------	-------------

MAQUINARIA Y EQUIPO	170.921.252
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	170.133.602
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0
AMPARO: HURTO CALIFICADO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 2 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	14.715.100
MAQUINARIA Y EQUIPO	170.921.252
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	170.133.602
EQUIPO DE COMUNICACIONES	0

ITEM 2: SEDE B - CONCENTRACION ESCOLAR NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO CARRERA 14 17 51 SOCORRO - SANTANDER

AMPARO: TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 1 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	60.966.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	27.146.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	16.826.400
AMPARO: ASONADA, MOTIN, C.C. HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 2 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	60.966.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	27.146.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	16.826.400
AMPARO: TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	
DEDUCIBLES:	2% del valor de la pérdida. Mínimo 3 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 5
-------------------	---------	--------	----------	-------------

MUEBLES Y ENSERES	60.966.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	27.146.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	16.826.400
AMPARO: HURTO CALIFICADO	
DEDUCIBLES:	10% del valor de la pérdida. Mínimo 2 SMMLV
OBJETO	VALOR ASEGURADO
MUEBLES Y ENSERES	60.966.312
MAQUINARIA Y EQUIPO	27.146.588
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	16.826.400

INFORMACION ADICIONAL	
AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL RIESGO:	1.941
NO. DE SEDES:	2
CANTIDAD DE ESTUDIANTES:	760
VIGENCIA DE LAS POLIZAS:	UN (01) AÑO

VALOR DEL CONTRATO

Para efectos fiscales, el valor del contrato será por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$7.239.815,00) M/CTE.** incluido IVA si da lugar ello, y los costos directos e indirectos que ocasionen la ejecución del contrato. (Tributos-impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y municipal, legalizaciones, publicación, honorarios o salarios del personal, materiales, etc.).

FORMA DE PAGO

El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. El pago de los servicios prestados se realizará en la cuenta (ahorro o corriente) suministrada por el contratista y de su titularidad. Para el pago se requiere presentar acta de ejecución final, suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, donde se deje constancia y se verifique que las partes se encuentran a Paz y Salvo.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo total de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS, contado a partir de la firma del acta de iniciación. Si durante su ejecución se presentan situaciones



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACEPTACION OFERTA	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 5 de 5
-------------------	---------	--------	----------	-------------

no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. La Entidad, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.

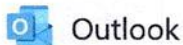
VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS. Mediante este contrato de COMPRAVENTA se emitirán las pólizas con vigencia de un (01) año. Una vez emitida la carta de aceptación de la oferta por parte del representante legal de la entidad contratante se deben iniciar los procesos de legalización y expedición de las respectivas pólizas.

SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida a través de la persona que sea designada por parte de la Rectora, con conocimientos afines al objeto del contrato, quien velará por los intereses de la Institución Educativa y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras: a. Certificar la ejecución del objeto contractual dentro de las condiciones exigidas. b. Levantar y firmar las actas respectivas. c. Informar al contratante sobre el desarrollo del objeto contractual. d. Velar para que se mantenga vigente la garantía única que ampare los riesgos exigidos en el contrato, cuando se requiriese. e. Informar a la Entidad sobre los incumplimientos del contratista para que se tomen las medidas del caso.

De igual forma el supervisor está autorizado, para impartir instrucciones y ordenes al contratista sobre sus asuntos de su responsabilidad siempre y cuando las mismas estén sujetas a lo estipulado en el contrato.

CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
Rectora



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - RE-002-2025 POLIZAS COLEGIO AVELINA MORENO - SOCORRO

Desde COLEGIO AVELINA MORENO SOCORRO <coamsocorrocontratos@hotmail.com>

Fecha Mar 20/05/2025 9:57 AM

Para gestor3 <gestor3@asesoresguia.com>; ejecutivocomercial <ejecutivocomercial@asesoresguia.com>

 1 archivo adjunto (320 KB)

9. Aceptación de la Oferta RE-002-2025 Pólizas.doc.pdf;

DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Socorro - Santander, mayo 20 de 2025

Señora

ADRIANA REY SILVA

Representante Legal (Apoderada) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

CALLE 100 No. 9 A – 45 Piso 12

Bogotá, D.C.

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACION OFERTA – INVITACION PRIVADA No. RE-002-2025

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16.2.1 del Manual del Contratación del Colegio Avelina Moreno adoptado mediante Acuerdo No. 014 del 15 de noviembre de 2022, atentamente se le comunica que la oferta presentada por usted dentro del proceso de **Contratación de Régimen Especial: Cuantías de 0 hasta 10 SMMLV**, se **ACEPTA** de manera incondicional por cumplir con las condiciones exigidas por la institución educativa en la Invitación Privada No. RE-002-2025.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Privada de Régimen Especial No. RE-002-2025 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO

ADQUISICION DE LAS POLIZAS GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO PARA EL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

Se adjunta documento .pdf de Aceptación de la Oferta.

Cordialmente,